

MELLAFE, R.; REBOLLEDO, A. Y CARDENAS, M.:  
*HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*  
Ediciones de la Universidad de Chile.  
Biblioteca Central, Santiago, 1992.

Escribir la historia de una institución es ya, de por sí, una tarea difícil, más aún cuando se trata de la Universidad de Chile que tanta ingerencia ha tenido en el desarrollo de nuestro país. Con buen criterio los autores decidieron abordarla en forma narrativa, analizando los diversos aspectos del proceso que llevó a la creación de la Universidad y su posterior evolución orgánica. Enmarcada, cronológicamente, entre los años 1622 y 1963, constituye una valiosa síntesis del quehacer educacional e intelectual desde los albores de la Colonia hasta el fecundo rectorado de don Juan Gómez Millas. Dividida en ocho capítulos la obra nos ilustra, con una precisión avalada por la abundante documentación consultada, sobre el acontecer educativo en Chile a través de más de tres siglos, narrando interesantes aspectos, desconocidos en su mayor parte, por el lector no especializado, de la dificultosa tarea asumida por quienes lucharon por dotar al país de una institución de educación superior caracterizada por su excelencia académica.

En el capítulo I analizan el nacimiento de las Universidades europeas durante la Baja Edad Media a partir de la aristotélica *Facultad menor de artes* o filosofía, fundamento básico para optar a grados académicos en teología, derecho, matemáticas y medicina. Una reseña de lo que fueron las escuelas de primeras letras en Chile durante el siglo XVI, con énfasis en la gramática, dedicada al aprendizaje del latín, lengua empleada en la enseñanza superior, nos introduce a la fundación del *Seminario Conciliar* (1587), el *Convictorio de San Francisco Javier*, colegio regentado por los jesuitas en el siglo XVII, para finalizar con la *Universidad de Santo Tomás de Aquino*, de los dominicos y el llamado *Colegio Máximo de San Miguel* de la Compañía de Jesús, en 1622. Las Universidades Conventuales sólo poseían facultades de artes (filosofía) y teología, pues su principal objetivo era preparar a sus propios novicios, otorgando grados de bachiller, licenciados, maestro en artes y doctor en teología. Los seculares que obtenían bachillerato o licenciatura quedaban habilitados para continuar estudios profesionales en la *Universidad de San Marcos* en Lima o, si su condición económica se los permitía, en Europa. Tal situación explica la escasez de profesionales, especialmente abogados, médicos, ingenieros y arquitectos

en el reino de Chile. Como paliativo a ello, desde comienzos del siglo XVIII, se propició la creación de una Universidad Mayor en Santiago, que contase con Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas que, también, beneficiase a los estudiantes del Río de la Plata y Paraguay. Tras casi un cuarto de siglo de empeños, el 28 de julio de 1738, Felipe V firmó la real cédula que autorizaba la erección de una Universidad en Santiago, con cinco facultades: Artes, (Filosofía), Teología, Derecho, Matemática y Medicina. En la de Teología se incluyó la enseñanza del mapundungún a fin de facilitar la evangelización de los mapuches. Se la bautizó como *Real Universidad de San Felipe*, designándose rector vitalicio a don Tomás de Azúa, quien asumió el 11 de marzo de 1747. Las clases comenzaron a dictarse once años después.

El Capítulo II está dedicado a la reorganización de la enseñanza superior después de la Independencia, relatando cómo se fundó, en 1813, el *Instituto Nacional*, al cual se incorporó la Real Universidad de San Felipe, el Seminario Conciliar, la Academia de San Luis y el Convictorio Carolino cuando se reabrió en 1819. Concebido como un centro docente que abarcaba todos los niveles de enseñanza, incluyendo los superiores, los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, sin embargo, eran otorgados bajo el sello de la Universidad de San Felipe. Similares funciones, adaptadas a los requerimientos tecnológicos regionales, fueron entregadas al Liceo de La Serena (1821), el Instituto Literario de Concepción y el Liceo de Talca (1827).

El caos en que cayeron los estudios por las continuas transformaciones ordenadas, influyeron para decretar la reorganización del Instituto Nacional el año 1826. Sucesivas modificaciones fueron estructurando los planes de educación secundaria y superior con el apoyo de los científicos extranjeros contratados por el gobierno. En 1835 se segregó el Seminario Conciliar. El capítulo reseña el Plan de Estudios aprobado en 1832 y analiza los aportes efectuados por los intelectuales y profesionales foráneos que intervinieron en el proceso instructivo de la época.

La tercera parte está dedicada a examinar la situación de la *Universidad de San Felipe de la República de Chile*, declarada extinguida en 1839, aunque siguió en funciones hasta 1843, cuando otro decreto ordenó su cierre definitivo y el traspaso de sus bienes a la recién creada *Universidad de Chile*. Un recuento de la discusión parlamentaria originada por el proyecto de Ley Orgánica propuesto por el gobierno, nos informa cómo se le entregó la dirección de todos los niveles de enseñanza. Constituida como una *Universidad Académica* que, al igual que su antecesora, otorgaba los grados de bachiller y licenciado a quienes finalizaban sus estudios superiores en el Instituto Nacional, constaba de cinco Facultades: Filosofía y Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas, Medicina, Leyes y Ciencias Políticas y Teología con no más de 30 miembros cada una, pudiendo incorporarse los doctores que componían el claustro de La Universidad de San Felipe debido a que, como lo manifestara el Ministro Antonio Varas, el 4 de enero

de 1846, ante una consulta del Rector Andrés Bello, se "consideraba a la Universidad de Chile como una continuación de la antigua Universidad de San Felipe", cuestión ésta que podría retrotraer su antigüedad, como postulan algunos investigadores, a 1622 puesto que la Universidad de San Felipe fue sucesora de la Conventual Universidad de Santo Tomás<sup>1</sup>. A continuación se comentan las funciones del Consejo de la Universidad, de las Facultades-Academias inspiradas en la estructura del Instituto de Francia y el desarrollo de los estudios superiores de Matemáticas, Medicina, Leyes y Bellas Artes en el Instituto Nacional. Los autores, en su preocupación por insertar a la Universidad dentro del acontecer nacional, terminan con una breve referencia al debate en torno a la libertad de enseñanza y el estado docente.

El capítulo IV examina la producción intelectual de los miembros de la Universidad de Chile y su contribución al desarrollo educacional, científico y tecnológico al país durante la segunda mitad del siglo XIX. Mención especial merecen la Biblioteca y los Anales de la Universidad, que alcanzaron amplia distribución en el extranjero, dando, así, cuenta de los logros de sus académicos.

En el Capítulo V abordan la Nueva Ley Orgánica de la Universidad promulgada el 9 de enero de 1879 que rigió hasta 1931, período durante el cual vivió una exitosa etapa de "expansión, consolidación y prestigio", coincidiendo con su transformación en *Universidad Profesional* que otorgaba títulos y grados a partir de una docencia propia. El Consejo de la Universidad mantuvo, sin embargo, una cierta ingerencia sobre la enseñanza secundaria al conservar los derechos de proponer la terna de Visitadores de Liceos; elaborar la lista de textos que los profesores podían elegir para sus alumnos y designar las comisiones que examinarían a los estudiantes de establecimientos particulares. La contratación de profesores en Europa mejoró la enseñanza en las Facultades y posibilitó la creación de otras Escuelas Universitarias anexas como el Instituto Pedagógico (1889), la Escuela Dental (1889), la Escuela de Arquitectura (1896), la Escuela de Obstetricia (1897), el Instituto de Educación Física y Técnica (1906) y el Curso de Conductores de Obras (1919). También quedaron bajo su tuición las cuatro Universidades particulares creadas antes de 1831: Católica de Chile (1888), de Concepción (1919), Santa María (1929) y Católica de Valparaíso (1929).

El Capítulo VI proporciona una visión de la crisis política que afectó a Chile entre 1920 y 1931 y la repercusión de dicha situación en los movimientos estudiantiles que se unieron a los de los trabajadores para enfrentar la "cuestión social". Reseña las protestas de los alumnos, la De-

---

<sup>1</sup> Al respecto véase Bravo Lira, Bernardino: "Una de las universidades más antiguas del mundo". *Atenea*, 465-466. Universidad de Concepción, 1992: 325-328.

claración de Principios aprobada en la Primera Convención Estudiantil Chilena (1920), y los prolegómanos a la dictación del Estatuto Orgánico de 1831 que implicó un paso desde la mera docencia profesionalizante a la investigación, entregando mayor autonomía a la Universidad, cuyas seis Facultades debían asumir la difusión de su quehacer intelectual a fin de propiciar, como expresara el Rector Carlos Charlín, la formación de "un semillero que con el andar del tiempo florezca en una clase pensante" que no se contentase con repetir mecánicamente los resultados de investigaciones ajenas. En esa época fue, además, creado el Servicio de Bienestar Estudiantil.

Los logros del rectorado de don Juvenal Hernández Jaque (1933-1953) ocupan el Capítulo VII. El impulsó la investigación como complemento indispensable a la instrucción destinada a la formación de profesionales, estimulando la creación de Institutos, seminarios, bibliotecas y laboratorios. A fin de divulgar la tarea universitaria creó el Departamento de Extensión Cultural que organizó Escuelas de Temporada a lo largo del país; inició un plan de construcciones para dotar a las Facultades de establecimientos adecuados para su buen funcionamiento, agregando cinco más a las seis tradicionales.

El último capítulo está dedicado al rectorado de don Juan Gómez Millas (1953-1963), creador de los Colegios Universitarios Regionales y de la sede de Valparaíso que dieron a la Universidad presencia en las principales ciudades del país, además de centros internacionales de perfeccionamiento como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Escuela de Sociología, la Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados, el Centro Latinoamericano de Formación de Especialidades en Educación, el Centro Latinoamericano de Demografía, el Centro de Planificación Económica y el Centro Interamericano de Enseñanza de la Estadística. El gran crecimiento experimentado por la Universidad durante ambos rectorados llevaba, según los autores, el germen de la crisis que estallaría en 1968.

Cinco anexos documentales, breves biografías de los Rectores que rigieron los destinos de la Universidad entre 1843 y 1963, más fotografías de personalidades, completan la obra que, en su conjunto, conforma una excelente síntesis de la historia de la Universidad de Chile. Escrita en forma amena, con gran objetividad y sin pretensiones interpretativas, constituye, en suma, un acabado estudio del devenir universitario dentro del contexto socio-económico y político del país, que hace honor a la conmemoración de sus 150 años de vida institucional.

Osvaldo Silva Galdames  
Departamento de Ciencias Históricas  
Universidad de Chile